



Magdalena Alcañiz <madakumbu@gmail.com>

Convocatoria para la organización de actividades 2015

turin he <turin.he@gmail.com> 30 de noviembre de 2014, 11:15

Para:

Cco: madakumbu@gmail.com

Estimados amigos

Debido a una serie de causas que son ajenas a la Comisión Técnica de Parapente, a lo largo de este año se han producido cambios a la hora de facturar los gastos de la CT, cambios que nos notificaron y nos fueron impuestos una vez empezada la temporada.

En la reunión anual de clubes se informará sobre este tema.

Como consecuencia de todo lo anterior y en aras de que el Parapente y nuestro deporte dentro de la Fam no salgan más perjudicados, hay que replantear la manera de realizar todas las actividades. Y lo mejor es que a partir del próximo año, la organización de las actividades se realice a través de los Clubes, por supuesto siempre contando con el apoyo de la Comisión Técnica.

Esto es un cambio importante para todos, pero la involucración y la implicación de los Clubes será un elemento clave tanto para la formación continua como para el establecimiento de una dinámica estable en la competición.

La Comisión dará una pequeña ayuda (según presupuesto estimado) para cada actividad que se organice a través de los Clubes que, a su vez, deberán de cumplir con las normas que establecerá la CT para cada una de ellas.

Según lo establecido para poder organizar actividades, hay que ser club activo que debe de tener al menos 5 federados.

Os pongo unos ejemplos de las diferentes actividades que podéis organizar:

- Cursos, charlas, talleres, etc, del tipo de lo que ya se viene haciendo habitualmente.
- Concentraciones, encuentros,
- Competiciones,
- Alguna prueba para el Campeonato de Madrid/Liga Madrileña según el calendario que elaborará la CT,
- Etc...

El plazo para presentar vuestras actividades es hasta el día 12 de diciembre de 2014, vía correo electrónico a turin.he@gmail.com

Un saludo

Buenaventura Heras
Presidente de la Comisión Técnica de Parapente de la Fam